

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRICION	RE ACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHO ABARCA, 8	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santas Oliva vg. y mr. y Clotilde reina.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y media.

EL JUEGO.

Diversos son los vicios que dominan al hombre, como diversas son también las pasiones que brotan, á raíz de su debilidad, y que le asedian constantemente, obligándole á sostener una lucha tanto más empeñada, cuanto más susceptible es su corazón y más escitada está su sensibilidad.

En el orden físico y en el orden moral los males que causan los vicios todos, exceden á toda ponderación, siendo incalculables los perjuicios que acarrear á la familia en particular y en general á la sociedad. Por eso estamos obligados á combatirlos con todas nuestras fuerzas y detestarlos con decisión inquebrantable. Así la ciencia lo enseña y lo dicta la conciencia.

Pero ciertos vicios, no solo arruinan y corrompen á los que tienen la desgracia de darles hospedaje en su pecho, sino que sus efectos pesan sobre otros seres que ni tiempo tienen para saber si aquellos existen. Uno de esos vicios es el juego.

Para llegar á conocer su trascendencia, baste saber que el Código penal establece penas contra los que se dedican á determinados juegos, llamados comunmente de envite ó azar; y si nos penetramos bien del alcance que toman estos juegos, no podrémos ménos de condenarlos en absoluto como reprobados y abominables. Entremos, pues, en consideraciones y así podremos tener idea de lo que es el juego y cuáles son sus efectos.

Siempre se ha admitido que el juego es lícito, cuando, por vía de recreo, y después de haber cumplido cada uno con los deberes de su cargo, se adopta, en lugar del ocio, para reponerse de las fuerzas perdidas en el trabajo; y aún se ha permitido que se cruce un interés módico para dar más expansión al ánimo y participación al entendimiento en las ingeniosas combinaciones á que suele prestarse, de reconocida utilidad por lo instructivas; pero de esto á que el juego sea una profesión, y profesión única y bastante para satisfacer las necesidades de la vida, á costa de la honra y de los intereses propios y ajenos, hay una diferencia muy notable.

El que juega por interés, á imitación del que roba, trata de apropiarse de los bienes de los demás obedeciendo á los impulsos de la ambición y de la codicia. ¿Y se dirá que esto es bueno, que es conforme, que es moral?

Pero pasemos más adelante y con el escalpelo de la crítica más imparcial y con los reactivos poderosos que nos suministra la opinión pública, analicemos esos juegos prohibidos y pongamos de manifiesto, á la vista de todos, los males que causan á los individuos y á las colectividades.

Antiguamente, qué digo antiguamente? á la mitad del

siglo en que vivimos reuniáanse en uno ó varios puntos, según la importancia de las poblaciones, aquellos que en días festivos querian tener algún rato de solaz, y su entretenimiento consistía en contarse unos á otros sus cuitas con la mayor sencillez y confianza, y también en ejercitarse en juegos como el de pelota, y otros análogos, de los que no resultaba perjuicio para sus intereses, al paso que su ejercicio lo hacía recomendable el desarrollo que experimentaban sus miembros y que servía para emprender con nuevos bríos las faenas de sus respectivos oficios. Estas reuniones eran públicas, inocentes y provechosas. ¿Sucede lo propio en los tiempos que corremos?

Al presente los juegos y los jugadores han cambiado. No se juega ya por distracción sino por interés. Por ese motivo están prohibidos, y por que están prohibidos, son clandestinos.

Para ocultar el escándalo los jugadores de este género se reúnen en las modernas tabernas (vulgo, cafés), y después que han saboreado el fruto de la exótica planta, se retiran á un sitio muy recóndito de la casa, que á juzgar por su lóbreguez y escaso mueblaje, más bien parece guarida de criminales, que modesta estancia de personas honradas; y habiendo suficiente número para deliberar, (dos son bastantes) se abre la sesión bajo la presidencia del que expone más dinero, ó del que señala la baraja á la suerte. Aseguida el presidente sienta una proposición (la banca), sobre la que desde luego se inicia el debate; y después de haber tomado parte en la discusión cuantos se contaban con fuerzas para ello, se levantó la sesión á la hora acostumbrada y.... cada cuervo á su peña.

Los incidentes que se presentan en esa sesión fácilmente pueden calcularlos nuestros lectores y no hay para que hablar de ellos. Apesar de todo, reina entre los congregados la mejor armonía, ya porque las personas que allí se reúnen en su mayoría están bien educadas ya también porque los estatutos de la sociedad (in mente) prohíben todo desmán que tienda á desprestigiarla en lo más mínimo. Esta versión corre como válida entre las gentes incautas, sin darse razón de que, si se ahogan los gritos de rabia y de desesperación de muchos, és, ni más ni ménos, porque no salgan á la superficie los delitos que se cometen dentro permitiendo lo que la ley prohíbe. Esa urbanidad es ficticia porque se impone.

La banca del juego es una caja *sui generis* donde se depositan los ahorros, las deudas y las futuras herencias. Á ella se citan personas de diferentes comarcas, de distintas regiones y aún de naciones diversas. Los hombres de todos los países, de todas edades y de todas condiciones tienen fácil ingreso en esa sociedad, porque no se piden antecedentes de conducta, ni se exigen méritos, ni, finalmente, se toman en cuenta las recomendaciones. Sólo una cosa es necesaria: que tengan dinero.

Estas bancas tienen su ascenso y su descenso. El primero se dá á conocer en las fiestas principales y en las ferias; el segundo luego que éstas terminan.

Las transacciones, que se realizan en esos mercados sin plaza, son tan considerables que, en concepto de muchos, sino rayan en lo imposible, frisan con lo inverosímil ó fabuloso. En resumen: son muchos los que dejan el dinero y muy contados los que sacan el reintegro. Ó en otros términos: son pocos los que ganan y muchos los que pierden. ¿También esto va con el progreso del siglo XIX?

Trasladémonos ahora al domicilio de uno de esos jugadores y veamos el cuadro que presenta su familia. Adviértase que nos referimos á los jugadores pobres, no á los pobres jugadores. Allí se hallan un anciano escuálido, agobiado por los achaques propios de la avanzada edad, una jóven esposa estenuada y lánguida y algunos niños, que son sus hijos, con semblantes macilentos en torno de ella; todos faltos de calor, desprovistos de abrigos y sin un pedazo de pan con que alimentarse. A un lado, y bastante apartado, se ve á un hombre, todavía jóven, cuyos movimientos y miradas, rápidos unas veces y otras acusando la inercia de una estatua, revelan notoriamente el estado angustioso de su corazón; y no pudiendo acallar los remordimientos de su conciencia, que repetidamente le acusa de parricida, quiere poner fin á sus días, para que lo tenga su desgracia.

No paran aquí los males que el ruin vicio del juego engendra en los corazones de los hombres depravados, pasan más allá; llegan al seno mismo de la sociedad. Por él se distraen muchas fuerzas del trabajo; por él se restan inmensas cantidades de los capitales que debieran auxiliar á la industria, al comercio y á las artes; por él se suceden con más frecuencia las quiebras de casas, en otro tiempo acreditadas; por él se priva al Tesoro público de ingresos considerables; por él muchos hijos del trabajo pierden lo que prestaron para satisfacer ajenas necesidades; por él, finalmente, habida cuenta de las causas que se dejan apuntadas, se perturba el orden social.

Si no estuviera establecida la pena contra estos jugadores en el Código penal, habría que señalarse desde luego; pero, una vez fijada esa pena, y tomando en nuestros días el pernicioso vicio del juego proporciones tan alarmantes ¿á qué obedece esa pasividad, esa indiferencia, por no usar de más duro lenguaje, de no perseguir á los jugadores y á cuantos directa ó indirectamente contribuyan al establecimiento y propagación del juego?

A todos nos reserva la sociedad un destino para su utilidad y en nuestro bien. El que no obra con arreglo á ese principio debe ser separado de ella, porque no produce, gasta y pervierte á cuantos están en contacto con él.

Sin querer dejar terminado este trabajo, que continuaremos en lo sucesivo, nos hemos de permitir hacer una excitación á las Autoridades con el plausible objeto de mover su ánimo é inclinarlo á que se den órdenes terminantes para exterminar la plaga devastadora del juego, que así lo manda la ley y lo reclaman de consuno las conveniencias sociales.

OFICIAL.

Gaceta.—Ministerio de Ultramar.—Real decreto dictando disposiciones para el mejor orden en el nombramiento de funcionarios para la Administración de justicia en las provincias de Ultramar.

Guerra.—Real orden en que se dispone que el Brigadier D. Miguel Correa y Garcia cese en el despacho de la Subsecretaría del Ministerio, que interinamente desempeñaba, por haberse encargado nuevamente de la misma el Teniente General D. Juan de Dios de Córdoba y Govantes.

NOTICIAS

La corrupción mas general se ha apoderado de nuestra población; pero corrupción en lo moral y en lo material. Ejemplo de lo primero son esos cantares nocturnos, poco edificantes y más escandalosos, que con frecuencia se oyen por calles y plazas; y de lo segundo las deposiciones de testigos de menor edad, que vienen á formar un sumario de mal gusto á la vista y desagradable para otro sentido corporal. Si las ordenanzas municipales han de ser *letra viva* y el público más bien considerado, no hay para que decir

lo que debe hacer la autoridad local en este caso, porque harto sabemos que tiene conciencia de su deber y bastante energía para obligar á que se cumplan las prescripciones del Código municipal. Urge tomar medidas serias para corregir los abusos que ofenden á la moral y llegan á ser perjudiciales á la salud pública. Creemos que no habría necesidad de hablar mas de este asunto.

Se ha prohibido en España, la inoculación, al mismo tiempo que la Cámara de los Comunes, á instancias de Cameron, ha nombrado una comision de su seno para que estudie el procedimiento Ferrán, y hay nombrada otra comision de médicos de Coimbra con el mismo objeto. El gobierno de Austria-Hungria, por conducto de su cónsul en Valencia señor Mortens, ha pedido detalles, y el agregado de la embajada china en Madrid, II. March, ha hecho lo mismo.

Hace muchísimos años, un médico llamado Borja, trató de preservar á la humanidad de la fiebre amarilla, inoculando sangre de enfermos de este mal, procedimiento ensalzado y modificado ahora por los brasileños. El Estado abandonó á Borja, y éste no recibió más que insultos. La ciencia, se retrasó cien años.

Ante la seccion segunda de lo criminal de la Audiencia de Valencia, en el acto de la celebracion de un juicio oral, ocurrió el siguiente curioso incidente.

Un cabo de la Guardia civil se personó á prestar declaración cubierto y armado. El presidente, Sr. Moya, con la amabilidad que lo caracteriza, manifestó al guardia que se descubriera y se desarmase, porque iba á declarar previo juramento, contestando el citado cabo que no podía acceder á la petición del señor presidente, porque se lo impedían las ordenanzas del instituto á que pertenece.

A pesar de ello, consintió el señor Moya en que declarase, advirtiéndole al portero que no dejara entrar á otro individuo perteneciente á dicho cuerpo, sin que antes se desarmase y dejara en la antesala el tricornio, á lo que se negó aquel.

En vista de ello, el señor presidente reunió anteayer á todos los señores magistrados que componen las tres secciones de lo criminal, quienes aprobaron y aplaudieron la conducta del señor Moya, acordando se dé cuenta de lo ocurrido al Capitan general de aquel distrito, á fin de que dicte las órdenes oportunas para que en lo sucesivo declaren sus subordinados en los juicios orales con las solemnidades y respeto que merecen los tribunales de justicia.

Recuerda el famoso juicio de Salomon la sentencia que un juez de Bristol ha pronunciado recientemente.

Un usurero sin entrañas perseguia á un pobre diablo por una suma de 20 libras (quinientas pesetas) que le habia prestado al interés de 130 por 100 anual. El deudor alegaba no tener medios actualmente para pagar la deuda y pedía un plazo para poderlo hacer.

Como la ley inglesa no prohibe la usura, el juez tuvo que admitir la validez del crédito presentado por el Shylock inglés, al que acompañaba como prueba un contrato escrito; pero tomando en cuenta la petición del deudor, le ha autorizado á que solvete su deuda en plazos mensuales de 6 peniques (unos 60 céntimos.)

El usurero tendrá, pues, que esperar 70 años antes de que cobre su crédito, es decir, su capital prestado, y todavía ha de tener paciencia en otros diez años si ha de ver en su poder los intereses y gastos del pleito.

En una palabra, este excelente usurero, que tiene 45 años, ha de alcanzar la edad de 125 años si ha de ver cobradas las 225 libras.

La publicacion *Los vinos y los aceites* dá el siguiente remedio para las heridas de las reses lanaras:

«Prepárase un unguento con 32 gramos de manteca de cerdo y 16 gramos de carbon, reducido á polvo muy fino, que se mezclarán de una manera completa. Esa pomada, no solo determina la cicatrizacion de las heridas, sino que es utilísima contra las llagas de caracter gangrenoso.»

Publica un periódico los siguientes detalles de un crimen horrible cometido en Reus.

«Poco despues de haber cruzado el tren de las cuatro y media procedente de Barcelona, por el paso á nivel que existe en el cruce con la carretera de San Ramón, presentóse en la casilla que en dicho punto está situada, y en ocasion de hallarse ausente recorriendo la via el encargado, un sujeto llamado Antonio Gavaldá, casado, natural de Riudoms y vecino de Reus y encontrando sola á la esposa del casillero, mujer de unos treinta años de edad, y despues

de haber cerrado la puerta de la casilla, pretendió de ella sus favores á cuya pretensión opuso una tenaz y heroica resistencia. Como no pudiera lograr el Gavaldá la satisfacción de su brutal deseo, sacó un enorme cuchillo, infiriendo á la infeliz mujer 16 heridas, sin contar las que se infirió ella misma en las manos al querer arrebatar el arma en la heroica lucha sostenida defendiendo su honor.

Ciego por la ira el Gavaldá, descerrajó un tiro á su víctima, cuyo proyectil, por fortuna, no le tocó.

Al ruido de la detonación acudieron varios colonos, quienes llamaron á la puerta, en cuyo momento el agresor, viéndose descubierto, disparóse dos tiros en la sien de cuyas resultas creése que sucumbirá.

Por disposición del señor juez fueron conducidos ambos á una casa de campo inmediata y poco despues al hospital civil, en donde se les prestaron los auxilios que la ciencia aconseja.

A última hora de ayer el Gavaldá seguía con pocas esperanzas de vida.

Las heridas de la mujer son de pronóstico reservado.»

En en trén correo de la mañana, marchó ayer con dirección á Pontevedra y Huelva, á cuya última Capital ha sido destinado, el inteligente Oficial de 4.ª clase de Hacienda pública, Inspector de la Contribución Industrial en esta provincia, nuestro particular amigo D. Márcos Fernandez.

Deseámosle un viaje satisfactorio y una extensísima y próspera carrera.

El niño, que dias pasados, fué inscrito civilmente con el nombre de Giordano Bruno, se nos dice fué bautizado, con las formalidades del rito católico, la tarde del dia 1.º del actual en una de las capillas del claustro de la antigua iglesia de San Pedro el Viejo, poniéndole por nombre Julio.

El presidente de la audiencia de lo criminal de Toledo, D. Arsenio Ramirez de Orozco y Bofarull, ha sido promovido á la plaza de presidente de Sala de la territorial de Zaragoza, vacante por jubilacion de D. Celestino Sagarminaga.

Ha tomado posesion del cargo de delegado de Hacienda de Zaragoza para el que fué nombrado D. José Vazquez y Cárdenas.

Dice el *Diluvio* de Barcelona.

Como «Última hora» publica *La Dinastia* la siguiente noticia, cuyo contenido, caso de confirmarse, es verdaderamente triste:

«De un grave sucedido se nos ha dado cuenta á última hora. Dicese que en virtud de un telégrama recibido esta mañana, se ha tenido conocimiento de que á un recaudador de contribuciones del Banco de España le han sido robados 23.000 duros en un pueblo de esta provincia y que el jefe de la recaudacion en Barcelona ha salido inmediatamente para el pueblo en que el hecho ha tenido lugar en averiguacion de lo sucedido.

Hoy por hoy no podemos ser más explicitos, pues nos lo impide la suma gravedad del hecho y las reservas con que damos la noticia.»

Y á esta noticia añade hoy *El Barcelonés* el siguiente párrafo:

«No sabemos si podrá tener relacion con este hecho la noticia, que se nos dió ayer por la mañana, de que el dia anterior habia sido hallado en su casa, maniatado fuertemente, una persona del comercio en la villa de Vendrell, de quien se decía le habian sido robados 12,000 ó 14,000 duros.»

Ayer fueron detenidos en Reus y entregados al juzgado correspondiente, dos sujetos que espendian billetes falsos de 50 pesetas del Banco de España.

Segun datos oficiales, la cosecha del gusano de seda en Valencia ha disminuido este año en dos terceras partes comparada con la de anteriores. El precio del capullo amarillo ha oscilado de 11 á 11'50 pesetas el cuarteron. Del verde y blanco apenas se han presentado algunas cortas partidas en el mercado.

PRENSA PERIÓDICA.

—De *El Imparcial*:

«Antes de llegar á Cádiz, ha fallecido á bordo del vapor correo *Venezuela* un pasajero que traía 150.000 duros en letras sobre la Península.»

—«La junta de suministros militares ha acordado, por unanimidad, que desde Junio próximo puedan tomar los géneros al fiado por todo el mes las clases de tropa, de Guardia civil, carabineros y demás cuerpos é institutos del ejército y armada, así como los de generales, jefes y oficiales, previa relacion de crédito formada por los habilitados ó cajeros.»

—«Los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez se han encerrado en un impenetrable silencio sobre los rumbos de sus trabajos para la conciliacion de los liberales.

Sábese sólo, y no por ellos, que se han visto dos veces; que uno y otro están animados de un amplio-espíritu de concordia; que las diferencias en puntos esenciales existen aún, pero con ellas la esperanza de que podrán ser vencidas, porque ni en uno ni en otro lado alientan las intransigencias anunciadas y deseadas por los ministeriales.

La solucion creése que podrá ser conocida el mártes, y despues, sea cualquiera el resultado, se verificará una reunion para dar cuenta en ella de su mision los dos prohombres en quienes los notables de las fracciones liberales depositaron su confianza para el arreglo.»

—Copiamos de *El Diluvio*:

—Hace dias que los periódicos de Nueva York anunciaron que el célebre maestro de natacion Mr. Odlum se proponia hacer una demostracion pública de su habilidad. Mr. Odlum trataba de lanzarse al rio desde la inmensa altura de las vandas del puente de Brooklyn. Aun cuando no era de creerse que Mr. Odlum llevase á cabo su proyecto, que todos consideraron como una locura desde el dia en que aparecieron los anuncios, se noto gran animacion en el puente y sus alrededores. Una multitud de curiosos y aficionados á emociones fuertes esperaban con ansiedad que el nadador realizase su proyecto. La policia recibió órdenes de detener á Mr. Odlum si se acercaba á las bandas del puente. El miércoles último, y mientras los policemen detenian equivocadamente á un hombre que se ocupa en examinar la altura de la verja, Odlum llevó á cabo su loco pensamiento. De un salto rápido é increíble salvo la altura de las verjas, que mide nueve piés, y colocándose sobre una pilastra, se despojó del gaban y del sombrero, quedando con el traje de su profesion. El puente de Brooklyn mide 176 piés de altura sobre la superficie del rio. Mirado desde las riberas, Mr. Odlum parecia una pequeña estatua colocada sobre el capitel de la pilastra. Pocos momentos despues se oyó un ¡hurra! dado por los numerosos espectadores. Odlum se habia lanzado al rio. El intrépido nadador no pudo conservar la vertical en su caída y el choque de su espalda con las aguas ha sido tan violento, que tres minutos despues apareció Odlum sobre la superficie, arrojando sangre por la nariz y por la boca. El capitán Boyton se hallaba en el rio y acudio en auxilio de su colega Mr. Odlum recobró el conocimiento, y con voz desfallecida dijo «soy un hombre de honor. he ganado una apuesta.» Pocos momentos despues espiró. Parece que los asociados á la apuesta de Odlum han sido procesados como cómplices de suicidio.

TELEGRAMAS

De la *Agencia Fabra*.

Paris, 1.º

Reina grande animacion en las calles de París.

En las primeras horas de la mañana se ha prohibido la circulacion de coches en las inmediaciones del Arco de la Estrella para facilitar el paso de las personas que asistirán al cortejo fúnebre.

Las tropas están en movimiento.

La caballeria que debe de marchar al frente del cortejo y los regimientos de infanteria que deben formar el cordon, se están colocando en los puntos previamente designados.

Hasta ahora no ha ocurrido ningun incidente digno de especial mencion.

Los intransigentes están firmemente resueltos á presentarse con banderas rojas, pero se espera que bastará la intervencion de los agentes de policia para impedirlo.

La cruz de hierro colocada en lo más alto de la cúpula del Panteon, no ha desaparecido todavía.

Parece que no ha habido tiempo bastante para colocar el andamiage que es preciso para quitarla.

Paris, 1.º

La Audiencia de Chalons ha dado sentencia en la ruidosa causa seguida á varios anarquistas de Montceaux-les-Mines, como autores de las explosiones.

Cinco de los reos han sido condenados de 20 á 25 años de trabajos forzados, y los demás de dos á cuatro años de cárcel.

Esta sentencia ha producido mucha impresion en aquel país.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular para LA CRÓNICA.)

Madrid 1'45 tarde.

Recibido 4.3 tarde.

Hallada, por fin, la fórmula de union liberal. Han sido declarados incapacitados para cargos concejiles, Castelar, Moret y Caules.

Huesca.—Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CRÓNICA

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS

El precio de suscripcion es de 75 céntimos de peseta al mes en Huesca, y fuera 2'50 pesetas al trimestre, pago adelantado.

Se admiten sellos en pago, exceptuando los de timbre móvil.

Los anuncios de columna pagarán 5 céntimos de peseta la línea por insercion.

Si son de mayor anchura ó de tipos ó forma especial á precios convencionales.

Los anuncios de temporada ó clichés contrato especial económico.

Comunicados y reclamos segun su tipo y su dimension, precio convencional.

Los suscritores tendrán derecho á la insercion gratis de TRES anuncios mensuales de cuatro líneas cada uno, mientras dure su abono y siendo propio el anuncio.

PELUQUERÍA

DE

RAMON PUEYO

HUESCA.

En este establecimiento se halla de venta un gran surtido de trenzas de excelente pelo y confeccion esmerada en todos los colores y tamaños, desde tres pesetas en adelante.

Redecillas para la frente de todos los colores y tamaños á precios reducidísimos.

Tambien por encargo se confecciona todo lo concerniente al arte de peluquería.

Se afeita, corta, peina y riza el pelo con puntualidad y se lava la cabeza con la acreditada CAN CAPELIER.

Todos los trabajos se hacen dentro de las primeras 24 horas

Nogués, hermanos

En este antiguo y acreditado establecimiento de cordelería, alpargatería y demás artículos propios de tal género de industria, hallará el público la puntualidad, economía y esmero más recomendables y que tantos favores le han proporcionado en el transcurso de los años que la casa se abrió al consumo.

Se envía notas de precios á quien la solicite.

COSO BAJO, 44, HUESCA.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífago-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez,

maurid, Plaza de la Villa 4, laboratorio y pormenor. Sacramento 2, botica y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia.

BAZAR OSCENSE.

Lorenzo Cosculluela

PLAZA DE ZARAGOZA

HUESCA.

Grandes almacenes de perfumería, bisutería, quincalla y juguetería.

Talleres para la construccion de toda clase de muebles, espejos, molduras y estampas.

Gran depósito de camas de hierro, cunas y gergones metálicos.—Fabricacion de baulería.

Ornamentos de Iglesia, sacras, candeleros, cruces, librería, objetos de escritorio y todo lo indispensable á las familias.

Las mercancías compradas en este establecimiento, salen perfectamente embaladas.

Los precios son fijos igualmente para todos.

Plaza de Zaragoza, Huesca.

LEER ESTE IMPORTANTE ANUNCIO

La tienda de gergas y calzado de FRANCISCO SABADO, que se encontraba en la calle de Ramiro el Monge (antes Correría), números 3 y 5, se pone en conocimiento del público en general que hoy se encuentra instalado en la calle del Coso bajo, número 23, antigua casa de la señora viuda de Guillen, frente á los comercios de los señores Gonzalez, D. Francisco Orús y Azlor, en donde encontrarán, los que quieran honrarle con su visita, todo lo concerniente al ramo de alpargatería, cordelería y zapatería, como tambien sombreros usuales para la presente estacion, horcas de hierro, propias para revolver estiércoles, y palas y horcas de madera. Tambien se va á recibir un abundante surtido en zapatos de lona para señoras y caballeros.

†
ESQUELAS FUNERARIAS

Se reciben para su insercion en la Administracion de este periódico hasta las cinco de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencana. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en todas las de Huesca.

ARTES. Revista semanal ilustrada que ve la luz pública en Zaragoza, muy conveniente para tallistas, carpinteros, ebanistas, herreros y albañiles.

Suscríbese en Zaragoza, calle de D. Jaime I, 43, casa de don Casto Miguel.

En el despacho de la Imprenta de este periódico hay números de muestra.

Precio de suscripcion.—Un año 8 pesetas.—Seis meses, 4'50.—Pago adelantado.

8, Coso bajo 8.—HUESCA.

Acaba de abrirse al público el nuevo establecimiento de

MÁQUINAS DE COSER,

precedentes de Alemania, de la acreditada casa de

FRISTER Y ROSSMAN,

las más perfectas y elegantes de todas las hasta hoy conocidas; tienen canillero y lanzadera automáticos, volante niquelado y tablero incrustado.

Todos los modelos á dos pesetas cincuenta céntimos semanales; 10 por 100 descuento al contado; enseñanza gratis.

En el mismo establecimiento hay hilos, seda, agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de máquinas; se reciben encargos para sellos de Caouchou, goma sistema norte-americano.

No comprar máquinas sin visitar antes este establecimiento

8, Coso bajo, 8

HUESCA.

TALLER MARMOLISTA OSCENSE

DE

MARCELINO ARTERO

Plaza de Lizana, número 4, HUESCA.

En este establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al arte de Marmolista.